

Quito, 18 de Julio de 2003

[Handwritten signature]
31-VII-03.

26266

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

DAVID
30 JUL. 2003
17:10

EXPEDIENTE: **89090**

Señor Superintendente:

USD 0,04

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 17 de Julio de 2003, se procedió a transferir CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO Centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (0.04), de la Compañía **MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.**, de la siguiente forma:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACC.	VALOR
José Xavier Rumazo Vela CC 170569146-5 Soltero	Leonardo Esteban Galarza Andrade CC 170772428-0	1250	USD 0.04
María Gloria Rumazo Vela CC 170586164-7 Casada con Xavier Fernando Calderón Peter	Leonardo Esteban Galarza Andrade CC 170772428-0	400	USD 0.04
María Gloria Rumazo Vela CC 170586164-7 Casada con Xavier Fernando Calderón Peter	Gladys Tatiana Galarza Andrade CC 170650631-6	1475	USD 0.04
Gloria Martha Vela Ribadeneira CC 170040461-7 Casada con José María Rumazo Arcos	Juan Carlos Holguín Maldonado CC 171072440-0	1650	USD 0.04
Gloria Martha Vela Ribadeneira CC 170040461-7 Casada con José María Rumazo Arcos	Gladys Tatiana Galarza Andrade CC 170650631-6	225	USD 0.04
TOTAL		5000	USD 0.04

En consecuencia, el capital actual de la Compañía, queda distribuido de la siguiente manera:

Revisado y actualizado

[Handwritten signature]
31-07-2003
bm

Superintendencia de Compañías
30 JUL. 2003
Documentación y Archivo

ACCIONISTA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Juan Carlos Holguín Maldonado	1650	USD 66
Gladys Tatiana Galarza Andrade	1700	USD 68
Leonardo Esteban Galarza Andrade	1650	USD 66
TOTAL	5000	USD 200

OK / BM

Por la atención que de a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

OK / BM

MARÍA GLORIA RUMAZO VELA
GERENTE GENERAL
MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.
CC 170586164-7

Quito, 17 de Julio de 2003

Señores
MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

José Xavier Rumazo Vela, de estado civil soltero, Accionista de la Compañía **MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.**, por la presente comunico a ustedes, que he procedido a ceder a favor del señor Leonardo Esteban Galarza Andrade, mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una (0.04), por un valor total de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, contenidas en el título que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Título	<u>DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS</u>	
	# DE ACC.	VALOR TOTAL
1	1250	USD 50
TOTAL:	1250	USD 50

Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

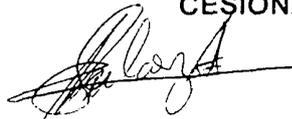
Atentamente,

CEDENTE



JOSÉ XAVIER RUMAZO VELA
CC 170569146-5

CESIONARIO



LEONARDO ESTEBAN GALARZA ANDRADE
CC 170772428-0

Quito, 17 de Julio de 2003

Señores
MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

María Gloria Rumazo Vela, de estado civil casada, Accionista de la Compañía **MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.**, por la presente comunico a ustedes, que he procedido a ceder a favor del señor Leonardo Esteban Galarza Andrade, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una (0.04), por un valor total de DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, contenidas en el título que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que la cedente es casada con el señor Xavier Fernando Calderón Peter, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposo, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Titulo	<u>DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS</u>	
	# DE ACC.	VALOR TOTAL
2	400	USD 16
TOTAL:	400	USD 16

Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

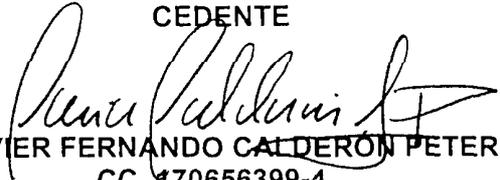
Atentamente,

CEDENTE



MARÍA GLORIA RUMAZO VELA
CC 170586164-7

CEDENTE



XAVIER FERNANDO CALDERÓN PETER
CC 170656399-4

CESIONARIO



Quito, 17 de Julio de 2003

Señores
MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

María Gloria Rumazo Vela, de estado civil casada, Accionista de la Compañía **MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.**, por la presente comunico a ustedes, que he procedido a ceder a favor de la señorita Gladys Tatiana Galarza Andrade, mil cuatrocientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una (0.04), por un valor total de CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, contenidas en el título que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que la cedente es casada con el señor Xavier Fernando Calderón Peter, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposo, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Título	<u>DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS</u>	
	# DE ACC.	VALOR TOTAL
3	1475	USD 59
TOTAL:	1475	USD 59

Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



MARÍA GLORIA RUMAZO VELA
CC 170586164-7

CEDENTE



XAVIER FERNANDO CALDERÓN PETER
CC 170656399-4

CESIONARIO



GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE
CC 170650631-6

Quito, 17 de Julio de 2003

Señores
MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Gloria Martha Vela Ribadeneira, de estado civil casada, Accionista de la Compañía **MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.**, por la presente comunico a ustedes, que he procedido a ceder a favor de la señorita Gladys Tatiana Galarza Andrade, doscientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una (0.04), por un valor total de NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, contenidas en el título que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que la cedente es casada con el señor José María Rumazo Arcos, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposo, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Título	<u>DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS</u>	
	# DE ACC.	VALOR TOTAL
4	225	USD 9
TOTAL:	225	USD 9

Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE


GLORIA MARTHA VELA RIBADENEIRA
CC 170040461-7

CEDENTE


JOSÉ MARÍA RUMAZO ARCOS
CC 170021974-2

CESIONARIO


GLADYS TATIANA GALARZA ANDRADE
CC 170650631-6

Quito, 17 de Julio de 2003

Señores
MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Gloria Martha Vela Ribadeneira, de estado civil casada, Accionista de la Compañía **MEDIOS ALTERNATIVOS ALTMEDIA S.A.**, por la presente comunico a ustedes, que he procedido a ceder a favor del señor Juan Carlos Holguín Maldonado, mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una (0.04), por un valor total de SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, contenidas en el título que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

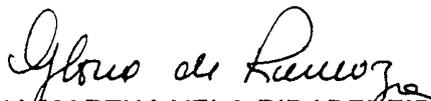
En razón de que la cedente es casada con el señor José María Rumazo Arcos, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposo, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Título	<u>DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS</u>	
	# DE ACC.	VALOR TOTAL
5	1650	USD 66
TOTAL:	1650	USD 66

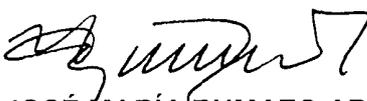
Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE


GLORIA MARTHA VELA RIBADENEIRA
CC 170040461-7

CEDENTE


JOSÉ MARÍA RUMAZO ARCOS
CC 170021974-2

CESIONARIO

JUAN CARLOS HOLGUÍN MALDONADO
CC 171072440-0